

FEDERACIÓN EXTREMEÑA ASPACE

C/ GERARDO RAMÍREZ SÁNCHEZ Nº 12 06011 BA-
DA10Z

Tfno. 924.22.46.72 // 927.23.47.68

Fax: 924.24.02.64 /

www.aspaceextremadura.es

tecnico.federacionaspace@gmail.com

Facebook: [aspaceextremadura](#)

Twitter: @FEDEXTRASPACE

Blog: <http://>

federacionaspaceextremadura.blogspot.com.es/

Youtube: Federación Extremeña ASPACE

La elaboración de este dossier ha sido posible gracias a la financiación de la Excm. Diputación de Cáceres en el año 2018



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

¿QUÉ ES LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA ASPACE?


PARÁLISIS CEREBRAL
Extremadura

Presentación

La Federación Extremeña ASPACE, entidad sin ánimo de lucro de ámbito regional, está especializada en la atención al colectivo de personas con Parálisis Cerebral y otras discapacidades afines de todo el territorio autonómico, constituyéndose el 13 de diciembre de 1999 con el objetivo de aunar fuerzas en la defensa del colectivo al que atendemos, coordinando objetivos y actuaciones entre nuestras asociaciones miembros.

Nuestras entidades llevan más de treinta y cinco años trabajando y proporcionando a las personas con Parálisis Cerebral y a sus familias servicios y programas terapéuticos específicos y especializados, adaptados a las características individuales de cada persona y siempre de manera coordinada y desde un enfoque multidisciplinar, con el fin de que las personas alcancen el máximo nivel de autonomía personal, integración social y vida normalizada posible.

Actualmente atendemos a más de 600 personas con parálisis cerebral, otras discapacidades afines y a sus familias, trabajando activamente desde una atención integral enfocada a las necesidades individuales de cada persona y ofreciendo tratamientos y servicios de calidad, trabajando unidos y en coordinación para mejorar la calidad e vida de las personas con Parálisis Cerebral y otras discapacidades afines en Extremadura.

Desde ASPACE Extremadura hemos realizado esta guía específica con la finalidad de dar a conocer los recursos que ofrecemos para las personas con Parálisis Cerebral y otras discapacidades afines de Extremadura y poner de esta manera en valor los servicios y programas especializados que se desarrollan desde nuestras entidades.

Narciso Antonio Martín Gil

Presidente de la Federación Extremeña ASPACE

¿Qué es la Parálisis Cerebral?

La Parálisis Cerebral describe un grupo de trastornos permanentes del desarrollo del movimiento y de la postura, que causan limitaciones en la actividad y que son atribuidos a alteraciones no progresivas ocurridas en el desarrollo cerebral del feto o del lactante. Los trastornos motores de la parálisis cerebral están a menudo acompañados por alteraciones de la sensación, percepción, cognición, comunicación y conducta, por epilepsia y por problemas musculoesqueléticos secundarios (*Rosebaum, Paneth, Levinton, Goldstein y Bax, 2007, p.9*)



TIPOS DE PARÁLISIS CEREBRAL

Hay diferentes tipos de Parálisis Cerebral dependiendo del criterio que sigamos:

Etiológico	Topografía corporal
<ul style="list-style-type: none">• Prenatales• Perinatales• Postnatales	<ul style="list-style-type: none">• Paraplejía• Tetraplejía• Monoplejía• Diplejía• Hemiplejía• Triplejía
Efectos funcionales	Grado de afectación
<ul style="list-style-type: none">• Espasticidad• Atetosis• Ataxia• Mixto	<ul style="list-style-type: none">• Leve• Moderada• Severa

¿Quiénes somos?



a Federación Extremeña

ASPACE es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito regional, y cuya finalidad es la defensa de los derechos de las personas con Parálisis Cerebral y otras discapacidades afines y sus familias

Constituida el 13 de Diciembre de 1999, actúa en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, especialmente en aquellas localidades donde nuestras asociaciones miembro tienen centros de servicios.

¿Cuáles son nuestros objetivos?

- ⇒ Coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus asociaciones miembros.
- ⇒ Representar a sus miembros en cuestiones de interés general o a petición de los mismos.
- ⇒ Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que afectan a las personas con Parálisis Cerebral, discapacidades afines y sus familias, así como sus soluciones, prestando especial atención a aquellas que viven en entornos rurales.
- ⇒ Fomentar y desarrollar actividades deportivas de ocio y tiempo libre en un entorno comunitario, en las que intervengan personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines y sus familias de todo el territorio de la Comunidad Extremeña.
- ⇒ Apoyar toda clase de estudios, investigaciones y trabajos que tengan como objeto de estudio la parálisis cerebral y discapacidades afines, estableciendo contactos con agentes relevantes en el sector, dentro de nuestras fronteras o en colaboración con otros agentes relevantes del país vecino.
- ⇒ Defender la dignidad y los derechos de las personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines y sus familias.
- ⇒ Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con parálisis cerebral y discapacidades afines.
- ⇒ Promover la inclusión en los ámbitos educativos, laboral y social de las personas con Parálisis Cerebral y discapacidades Afines y sus familias.
- ⇒ Promover la participación efectiva de las personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines y sus familias.
- ⇒ Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines y sus familias.
- ⇒ Promover las condiciones organizativas y sociales para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente la misión del movimiento ASPACE.
- ⇒ Apoyar y acompañar a las entidades miembro.

- ⇒ Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con Parálisis Cerebral y discapacidades afines y en tal sentido, fomentar una imagen digna y fiel de ésta.
- ⇒ Promover, reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines y sus familias.
- ⇒ Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo y promover una imagen común del movimiento que transmita al entorno la misión y los valores de ASPACE.
- ⇒ Generar conocimiento, e impartir formación, en función de las necesidades de las organizaciones que la integran, así como reunir y difundir información general y especializada sobre parálisis cerebral.
- ⇒ Llevar a cabo y promover investigación, en todo lo relacionado con la parálisis cerebral, su incidencia, mapa de recursos, etc.
- ⇒ Prestar especial apoyo a los/as jóvenes con Parálisis Cerebral y discapacidades afines, con el fin de que puedan desarrollarse plenamente en su etapa adulta y potenciar así su inclusión social en plena igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.
- ⇒ Dedicar especial atención y apoyo a las personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines y sus familias que pertenezcan a los grupos en situación de discriminación, en especial la infancia, la mujer y la tercera edad.
- ⇒ Promover el voluntariado, tanto en la propia Federación como entre sus organizaciones, facilitando su formación específica y propiciando su motivación.
- ⇒ Promover el desarrollo de asociacionismo en las entidades que integran la Federación.
- ⇒ Promover la orientación y la inserción laboral de las personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines y sus familias.
- ⇒ Promover el enfoque de género en todas las actuaciones llevadas a cabo por la Federación Extremeña ASPACE.
- ⇒ Promover la igualdad entre mujeres y hombres con parálisis cerebral y discapacidades afines.
- ⇒ Cualquier otro que, de modo directo o indirecto pueda contribuir al cumplimiento de la misión de la Federación o redundar en beneficio de las personas con parálisis cerebral y sus familias.

¿QUÉ HACEMOS DESDE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA ASPACE?

Desde la Federación Extremeña Anualmente celebramos jornadas ASPACE trabajamos por: para y formativas y de convivencia para con las personas con Parálisis Cerebral y personas Cerebral, Discapacidades Afines y con parálisis cerebral y sus familias.

Representamos a nuestras Otro de los puntos esenciales, es la asociaciones en entidades de índole colaboracion con nuestras entidades nacional y autonómicas como miembro, con las entidades a las CERM Extremadura y que pertenecemos, así como el Confederación ASPACE. resto de agentes comunitarios de nuestro entorno.

Apostamos por la atención especializada y de calidad a las personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines a través de nuestros ejes de acción:

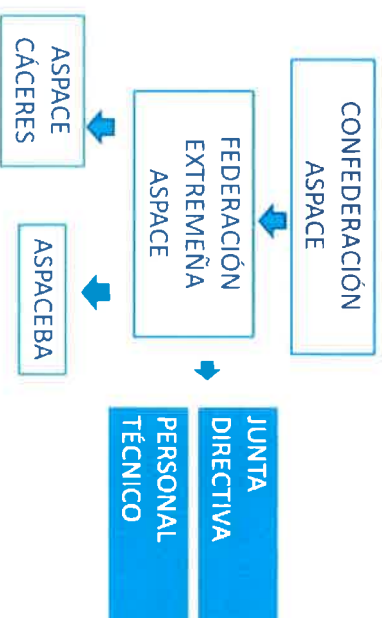
- Investigación
- Formación
- Familia
- Autodeterminación
- Colaboración

A través de la investigación y la formación constante, analizamos las necesidades sociales de nuestro colectivo, así como de las entidades federadas, para poder dar respuesta a estas demandas.

Desde 2015, realizamos campañas de sensibilización, centrándonos este 2018 en el sector educativo, al que hemos llevado nuestra exposición fotográfica y material de sensibilización.



¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS EN ASPACE?



ASPSPACE
PARÁLISIS CEREBRAL
Aspaceba Badajoz

ASPSPACE
PARÁLISIS CEREBRAL
Cáceres

ASPACÉBA
C/ GERARDO RAMÍREZ SÁN-
CHEZ, 12
06011 BADAJOZ
TELÉFONO: 924.22.46.72
FAX: 924.24.02.64
EMAIL: aspaceba@aspaceba.org
WEB: www.aspaceba.org

ASPACÉ CÁCERES
C/ ACUARIO, 2
10001 CÁCERES
TELÉFONO: 927.23.47.68
FAX: 927.23.27.40
EMAIL: gerencia@aspacecaceres.es
FACEBOOK: [aspacecaceres](https://www.facebook.com/aspacecaceres)

SERVICIOS QUE OFRECEN NUESTRAS ENTIDADES

ATENCIÓN TEMPRANA

Es el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil (0-6 años), a la familia y al entorno, y que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan o tienen riesgo de padecer los niños/as con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlo (*DECRETO 151/2006, de 31 de julio*).

HABILITACIÓN FUNCIONAL

Es el conjunto de tratamientos dirigidos a personas entre 6 y 65 años, encaminados a eliminar o reducir un déficit o disfunción física, intelectual o sensorial de la persona con discapacidad, así como a mantener habilidades adquiridas. Las actuaciones y tratamientos de rehabilitación funcional se centrarán en las siguientes áreas de desarrollo: psicomotora, comunicación y lenguaje, cognitiva, autonomía personal y área social. (*DECRETO 151/2006, de 31 de julio*).

CENTRO DE DÍA

Es el servicio especializado, en régimen de media pensión, que atiende de forma integral a personas con discapacidad grave, y que dependen de terceras personas para desarrollar las actividades de la vida diaria, facilitándoles los recursos individuales necesarios para su desarrollo personal y social en entornos normalizados. Dirigido a mayores de 16 años (una vez finalizada la etapa escolar), con un grado de discapacidad, reconocido igual o superior al 75%. (*DECRETO 151/2006, de 31 de julio*).

SERVICIO RESIDENCIAL

Dirigido a personas con necesidades de apoyo extenso o generalizado, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 75% y que hayan cumplido 18 años, salvo que concurren problemas familiares que aconsejen la atención en edad inferior, en cuyo caso podrá rebajarse la edad hasta los 16 años. (*DECRETO 151/2006, de 31 de julio*).

CENTRO OCUPACIONAL

Centro alternativo y/o previo a la actividad productiva. Tiene como finalidad principal la normalización e integración socio-laboral de personas con discapacidad, mediante programas formativos de rehabilitación ocupacional y de ajuste personal y social buscando el desarrollo de la autonomía personal y la adaptación social de las personas usuarias del mismo. (*DECRETO 151/2006, de 31 de julio*).

PROGRAMAS TRANSVERSALES A TODOS

LOS SERVICIOS

PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR

Proporciona a las familias el tiempo necesario para realizar actividades de carácter personal, familiar o social. Va siempre vinculado a una oferta de ocio para tu hijo/a

PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO A LAS FAMILIAS

Nuestros psicólogos ofrecen un plan de apoyo, información y asesoramiento a través de sesiones individuales y de grupo.

PROGRAMA DE OCIO

La integración en su entorno y la normalización de la vida cotidiana de las personas con discapacidad, depende principalmente de las actividades de ocio y participación en su comunicación que desde que nuestras entidades ofrecen.

PROGRAMA DE CONTROL POSTURAL

En aquellas personas que presentan parálisis cerebral, con frecuencia, el control de la postura es necesario a lo largo del día (en casa, en la escuela, en el centro ASPACE, en el paseo...) para ello, nuestros profesionales estudian las necesidades y posibilidades de la familia y asesoran sobre la mejor forma de mantener una postura correcta y elaboramos dispositivos que facilitan esta corrección en la silla de paseo, en la escuela o en casa.

	RESIDENCIA	CENTRO DE DÍA	CENTRO OCUPACIONAL	ATENCIÓN TEMPRANA	HABILITACIÓN FUNCIONAL
BADAJOS	X	X	X	X	X
CÁCERES	X	X		X	X
JARAÍZ DE LA VERA		X		X	X
MORALEJA		X		X	X
PLASENCIA		X		X	X
TRUJILLO		X	X	X	X
ZAFRA				X	X

PROGRAMA DE DEPORTES

Lo valoramos como una actividad de rehabilitación, de ocio y disfrute personal, de interacción entre personas y de integración social. En este programa se podrá participar en cualquiera de los deportes que ofertamos.

PROGRAMA DE HIDROTERAPIA

La actividad en el agua cuenta con una demostrada efectividad (estudios científicos así lo avalan) a nivel de mejora de la calidad de vida. Desde ASPACE se apuesta por este tipo de actividad desde hace años.

PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL

Facilita el desarrollo personal y social, proporcionando una atención integral, mediante programas de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social. La finalidad de conseguir el mayor desarrollo personal posible de personas con discapacidad que no disponen de un puesto de trabajo, ofertándoles los apoyos que precisen para que puedan llevar a cabo una vida lo más autónoma y normalizada posible.

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO TÉCNICO

Nuestros profesionales asesoran a las familias sobre cualquier aspecto técnico de la vida cotidiana que pueda mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral, tales como la adaptación de la vivienda, la adquisición de un vehículo adaptados, la utilización adecuada y adquisición de diferentes productos de tecnología de apoyo...